

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA**, el siguiente informe:

Entorno económico

En el ejercicio económico 2016 se desarrolló en un ambiente de incertidumbre en materia económica y tributaria; no obstante, no produjeron impactos directamente en la actividad de la compañía.

Operación

HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA es una sociedad anónima constituida en julio 25 de 2014, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Samborondón, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cuya actividad principal es la tenencia de acciones.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2016, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control del presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 de 2016, la compañía obtuvo una pérdida de **US\$178.397,10**, producto de su operación.

Fiscales

Durante el año 2016, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, con base en la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

La compañía no mantuvo trabajadores en relación de dependencia durante el ejercicio económico 2016.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General:

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, agosto 2 de 2017


Jaime Andrés Holguín Martínez
Gerente General
HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA